

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la División de Recursos Económicos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público abierto de suministros sucesivos, por el trámite de urgencia, para el suministro de equipamiento electromédico y mobiliario clínico con destino al Hospital Comarcal del Salnés (SCS-23/98) (38 lotes).

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio Gallego de Salud-Servicio de Suministros, Mantenimiento e Instalaciones (División de Recursos Económicos), edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, planta segunda, en Santiago de Compostela. Teléfono 981 54 27 67. Fax 981 54 27 62.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Hospital Comarcal del Salnés.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar: Suministro de equipamiento electromédico y mobiliario clínico (38 lotes).

Presupuesto total: 329.494.114 pesetas, IVA incluido.

Lote número 1: Equipamiento análisis clínicos. 2.235.000 pesetas.

Lote número 2: Muebles para hospitalización. 32.357.560 pesetas.

Lote número 3: Equipamiento para rehabilitación. 7.276.652 pesetas.

Lote número 4: Equipamiento para almacenamiento y conservación. 3.800.000 pesetas.

Lote número 5: Equipamiento esterilización. 18.986.640 pesetas.

Lote número 6: Equipamiento oftalmología-ORL. 7.186.544 pesetas.

Lote número 7: Equipamiento mortuario. 5.220.700 pesetas.

Lote número 8: Equipamiento de carros para diversos servicios. 5.118.000 pesetas.

Lote número 9: Equipamiento farmacia. 3.820.000 pesetas.

Lote número 10: TAC espiral. 47.000.000 de pesetas.

Lote número 11: Colposcopio. 800.000 pesetas.

Lote número 12: Muebles general. 5.791.817 pesetas.

Lote número 13: Equipamiento sanitario para diversos servicios. 5.544.200 pesetas.

Lote número 14: Desfibriladores. 4.000.000 de pesetas.

Lote número 15: Equipamiento para monitorización fetal. 2.360.000 pesetas.

Lote número 16: Equipamiento para revelado de película radiográfica. 6.650.000 pesetas.

Lote número 17: Ecógrafos. 17.500.000 pesetas.

Lote número 18: Bisturí eléctrico. 4.032.001 pesetas.

Lote número 19: Electrocardiógrafo. 2.375.000 pesetas.

Lote número 20: Equipo de cirugía laparoscópica. 7.000.000 de pesetas.

Lote número 21: Equipamiento para criocirugía. 365.000 pesetas.

Lote número 22: Equipamiento para videoendoscopia. 7.000.000 de pesetas.

Lote número 23: Espirómetro computerizado. 490.000 pesetas.

Lote número 24: Grúa para pacientes. 1.000.000 de pesetas.

Lote número 25: Motor para cirugía. 1.800.000 pesetas.

Lote número 26: Sistema esterilización a baja temperatura. 7.200.000 pesetas.

Lote número 27: Equipamiento neonatológico. 3.530.000 pesetas.

Lote número 28: Lámparas quirúrgicas. 7.000.000 de pesetas.

Lote número 29: Mamógrafo. 7.000.000 de pesetas.

Lote número 30: Equipamiento para anestesia. 13.200.000 pesetas.

Lote número 31: Mesas quirúrgicas. 9.600.000 pesetas.

Lote número 32: Microscopios. 9.950.000 pesetas.

Lote número 33: Monitores. 15.255.000 pesetas.

Lote número 34: Portátil RX. 3.000.000 de pesetas.

Lote número 35: Radioquirúrgico. 9.000.000 de pesetas.

Lote número 36: Respiradores. 9.550.000 pesetas.

Lote número 37: Sala RX convencional con suspensión techo. 10.500.000 pesetas.

Lote número 38: Telemando digital. 25.000.000 de pesetas.

Total de licitación: 329.494.114 pesetas, IVA incluido.

Año 1998: 48.623.000 pesetas [correspondiente al 90 por 100 de los siguientes lotes: Del lote 5 (autoclaves) y lotes 10, 17, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37 y 38 (todos sus artículos)].

Año 1999: 280.871.114 pesetas (correspondientes al resto de los lotes y al 10 por 100 de los lotes referidos en la anualidad de 1998).

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Cada lote se licitará de forma completa, indicando los precios unitarios para cada uno de los artículos que lo integran, no admitiéndose ofertas que no contengan la totalidad de los artículos que componen el lote. De forma individual podrán efectuar ofertas por la totalidad de los lotes del suministro o por únicamente alguno de los lotes establecidos.

No serán admitidas variantes en la oferta salvo el caso de ofertas económicas conjuntas en que se agrupen varios lotes (sin ninguna limitación en el número de lotes que se incluyan en cada una de estas ofertas), siendo requisito imprescindible señalar en cada oferta conjunta el precio de cada uno de los lotes incluidos, así como el de todos los artículos que lo compongan. El número máximo de ofertas conjuntas que podrán realizarse es de tres.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Dos meses desde la petición.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar los documentos pertinentes: Ver punto 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 7 de octubre de 1998.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 14 de octubre de 1998.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Tendrá lugar en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, segundo, a partir de las diez horas del undécimo día natural contado desde el siguiente a aquel en el que remate el plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de las proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente.

8. *Fianza y garantías exigidas:*

Provisional:

Lote número 1: Equipamiento análisis clínicos. 44.700 pesetas.

Lote número 2: Muebles para hospitalización. 647.151 pesetas.

Lote número 3: Equipamiento para rehabilitación. 145.533 pesetas.

Lote número 4: Equipamiento para almacenamiento y conservación. 76.000 pesetas.

Lote número 5: Equipamiento esterilización. 379.733 pesetas.

Lote número 6: Equipamiento oftalmología-ORL. 143.731 pesetas.

Lote número 7: Equipamiento mortuario. 104.414 pesetas.

Lote número 8: Equipamiento de carros para diversos servicios. 102.360 pesetas.

Lote número 9: Equipamiento farmacia. 76.400 pesetas.

Lote número 10: TAC espiral. 940.000 pesetas.

Lote número 11: Colposcopio. 16.000 pesetas.

Lote número 12: Muebles general. 115.837 pesetas.

Lote número 13: Equipamiento sanitario para diversos servicios. 110.884 pesetas.

Lote número 14: Desfibriladores. 80.000 pesetas.

Lote número 15: Equipamiento para monitorización fetal. 47.200 pesetas.

Lote número 16: Equipamiento para revelado de película radiográfica. 133.000 pesetas.

Lote número 17: Ecógrafos. 350.000 pesetas.

Lote número 18: Bisturí eléctrico. 80.640 pesetas.

Lote número 19: Electrocardiógrafo. 47.500 pesetas.

Lote número 20: Equipo de cirugía laparoscópica. 140.000 pesetas.

Lote número 21: Equipamiento para criocirugía. 7.300 pesetas.

Lote número 22: Equipamiento para videoendoscopia. 140.000 pesetas.

Lote número 23: Espirómetro computerizado. 9.800 pesetas.

Lote número 24: Grúa para pacientes. 20.000 pesetas.

Lote número 25: Motor para cirugía. 36.000 pesetas.

Lote número 26: Sistema esterilización a baja temperatura. 144.000 pesetas.

Lote número 27: Equipamiento neonatológico. 70.600 pesetas.

Lote número 28: Lámparas quirúrgicas. 140.000 pesetas.

Lote número 29: Mamógrafo. 140.000 pesetas.

Lote número 30: Equipamiento para anestesia. 264.000 pesetas.

Lote número 31: Mesas quirúrgicas. 192.000 pesetas.

Lote número 32: Microscopios. 199.000 pesetas.

Lote número 33: Monitores. 305.100 pesetas.

Lote número 34: Portátil RX. 60.000 pesetas.

Lote número 35: Radioquirúrgico. 180.000 pesetas.

Lote número 36: Respiradores. 191.000 pesetas.

Lote número 37: Sala RX convencional con suspensión techo. 210.000 pesetas.

Lote número 38: Telemando digital. 500.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:*

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver artículo 24 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver hoja de especificaciones y pliego de condiciones técnicas. Los licitantes deberán cubrir la encuesta técnica que se adjunta con el pliego.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1999.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

1.º Composición y características técnicas de los equipos ofertados: Hasta 35 puntos.

2.º Características del servicio técnico y mantenimiento de los equipos: Hasta 25 puntos.

3.º Grado de cumplimiento de la normativa vigente: Hasta 15 puntos.

4.º Precio de los equipos ofertados: Hasta 15 puntos.

5.º Otros valores añadidos (cumplimiento ISO 9000, inclusión de características no exigidas en los pliegos de prescripciones técnicas, etc.): Hasta 10 puntos.

14. *En su caso, prohibición de las variantes.*

15. *Información complementaria.*

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* 2 de julio de 1998.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de septiembre de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago de Compostela, 31 de agosto de 1998.—El Director general de la División de Recursos Económicos, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—47.178-*

Resolución del Complejo Hospitalario Xeral-Cies por la que se anuncia el concurso público número 19/98, de suministro sucesivo para la adquisición de medicamentos.

La Dirección de Gerencia del Complejo Hospitalario Xeral-Cies, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 21 de abril de 1998, y previa autorización del Presidente del Servicio Gallego de Salud de fecha 5 de agosto de 1998, convoca el siguiente concurso público número 19/98 para la adquisición de medicamentos.

1. *Nombre y dirección del servicio:* Complejo Hospitalario Xeral-Cies, Departamento de Contratación Administrativa, Pizarro, 22, 36204 Vigo. Teléfono 986 81 60 23; fax 986 81 60 65.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Complejo Hospitalario Xeral-Cies.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar: Medicamentos.

Con un presupuesto total de 497.509.923 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver hoja de especificaciones.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 19 de octubre de 1998.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 26 de octubre de 1998.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Ocho treinta horas, sala de juntas del Complejo Hospitalario Xeral-Cies, 6 de noviembre de 1998.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 2 de septiembre de 1998.

16. *Anuncios:* El importe de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo de los adjudicatarios.

Vigo, 19 de agosto de 1998.—El Director gerente, P. A., el Director Médico, Ignacio Acosta Crespo.—46.507-*

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los equipos e instalaciones del Hospital Conxo, mediante procedimiento abierto (expediente 68/98).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998 («DOGA» de 11 de mayo), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital General, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago. Teléfono: (981) 54 05 36. Fax: (981) 54 01 49.

2. *Categoría del servicio y descripción:* Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los equipos e instalaciones del Hospital de Conxo. Importe: 198.550.008 pesetas, IVA incluido.

Clasificación: Grupo III, subgrupos 5 y 7, categoría C.

3. *Lugar de ejecución:* Complejo Hospitalario de Santiago.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* Licitación a la totalidad del servicio.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admitirá todo tipo de propuestas encaminadas a proporcionar un mejor servicio, ciñéndose a las prescripciones técnicas y obligaciones en general, establecidas en los correspondientes pliegos, consideradas como mínimas.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dos años, desde el 1 de octubre de 1998 o fecha de firma del contrato, si es posterior. Antes de su vencimiento, este contrato podrá prorrogarse en los términos que contempla el artículo 199 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Contratación Administrativa. Hospital General, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago. Teléfono (981) 54 05 39. Fax (981) 54 01 49.

b) Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de octubre de 1998.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: Sala de Juntas del Hospital General de Galicia a partir de las diez horas del 26 de octubre de 1998.

10. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* Mensual por mensualidades vencidas, en la forma que establece el punto 5.3 del pliego de prescripciones técnicas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:* Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligada a mantener su oferta:* Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:*

1. Precio y desglose de coste: Hasta tres puntos.

2. Sistema de información, metodología y «software»: Hasta tres puntos.

3. Programas de mantenimiento: Hasta dos puntos.

4. Empresa con certificación de calidad: Hasta un punto.

5. Otras aportaciones (programas de formación, otras, etc.): Hasta un punto.

16. *Información complementaria:* Cualquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

17. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* 30 de mayo de 1998.

18. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de septiembre de 1998.

19. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 7 de septiembre de 1998.—El Órgano de Contratación, Manuel Ariza López, Gerente general.—47.176-*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Instituto Andaluz de la Juventud por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro destinado al alquiler de 10 máquinas fotocopiadoras para los servicios centrales y las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud.

1. *Órgano de contratación:* Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.